

**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**

RESOLUCION V.R. Nº 98 215-1

**VISTOS:**

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Director del Campus Chillán en Nota D.G. Nº138 de fecha 22 de Junio de 1998; lo establecido en el Reglamento de Personal, artículo 30 letra a); y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 98-112 del 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

Concédese permiso con goce de remuneraciones, a contar del 22 de Junio de 1998 y hasta el 26 de Julio de 1998, al Sr. **SERGIO RECABARREN MORGADO**, académico de Facultad de Medicina Veterinaria y Subdirector Académico del Campus Chillán, con el objeto de asistir al Congreso Anual de la Sociedad de Endocrinología de Estados Unidos y realizar una permanencia en la Universidad de Erlangen, Alemania, invitado por el DAAD.

Transcríbese al interesado; al Director General Campus Chillán; al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Junio 30 de 1998.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**

PEC/crs.-

83-182